

Versión n.: 03

Fecha de publicación: 05-Marzo-2018

Fecha de revisión: 17-Octubre-2025

Fecha de la sustitución por la nueva versión: 25-Enero-2022

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1. Identificador del producto****Nombre comercial o denominación de la mezcla** Husqvarna 2-Stroke Oil LS+**Número de registro** -**Sinónimos** Ninguno.**Código de producto** 578 03 70-02 (1L), 578 03 71-02 (4L), 578 18 00-02 (10L), 578 18 03-02 (0,1L), 578 18 04-02 (208L)**1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados****Usos identificados** Lubricación de motores de 2 tiempos.**Usos desaconsejados** Todos los demás usos.**1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad****Nombre de la compañía** Husqvarna AB
Drottninggatan 2
561 82 Huskvarna, Sweden**Número de teléfono** +46 (0)36-14 65 00**Persona de contacto** Departamento de accesorios**E-Mail** sds.info@husqvarnagroup.com**1.4. Teléfono de emergencia** +1-760-476-3961 (Código de acceso 333721)**General en la UE** 112 (Disponible las 24 horas del día. Durante el horario de urgencias puede no haber información sobre productos/SDS.)**Servicio de Información Toxicológica** + 34 91 562 04 20 (Disponible las 24 horas del día. Durante el horario de urgencias puede no haber información sobre productos/SDS.)**SECCIÓN 2: Identificación de los peligros****2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

La mezcla ha sido evaluada y/o sometida a ensayo para determinar sus peligros físicos y peligros para la salud y el medio ambiente, y la siguiente clasificación tiene aplicación.

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP) y sus posteriores modificaciones

Esta mezcla no cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) 1272/2008/CEE con sus modificaciones ulteriores.

2.2. Elementos de la etiqueta**Etiquetado conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008 y sus posteriores modificaciones****Pictogramas de peligro** Ninguno.**Palabra de advertencia** Ninguno.**Indicaciones de peligro** La mezcla no cumple con los criterios de clasificación.**Consejos de prudencia****Prevención** No asignado.**Respuesta** No asignado.**Almacenamiento** No asignado.**Eliminación** No asignado.**Información suplementaria que debe figurar en la etiqueta** EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene ninguna sustancia incluida en la lista establecida de acuerdo con el artículo 59, apartado 1, de REACH por tener propiedades de alteración endocrina en una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

La mezcla no contiene ninguna sustancia que tenga propiedades de alteración endocrina de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 % en peso. Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que cumpla los criterios para sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas (PBT) o muy persistentes y muy bioacumulables (vPvB), de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006, a una concentración igual o superior al 0,1 % p/p.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Información general

Denominación química	%	Número CAS / Número CE	Número de registro conforme a REACH	Número de índice	Notas
Aceite mineral altamente refinado	25 - =<50	- **	**	-	
Clasificación: -					L
Hidrocarburos , C10-C13, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, <2% de aromáticos	10 - <20		01-2119457273-39	-	
Clasificación: Asp. Tox. 1;H304					

Comentarios sobre los componentes

El texto completo de todas las Frases H se ofrece en la Sección 16.

** Aceites base:

Número CAS 64742-54-7 , EC: 265-157-1, REACH número de registro. 01-2119484627-25

Número CAS 64742-55-8 , EC: 265-158-7, REACH número de registro. 01-2119487077-29

Número CAS 64742-56-9 , EC: 265-159-2, REACH número de registro. 01-2119480132-48

Número CAS 64741-88-4 EC: 265-169-7, REACH número de registro. 01-2119471299-27

Nota L: No se aplica la clasificación como carcinógeno ya que puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 3 % de extracto DMSO medido según el método IP 346.

Todas las concentraciones están expresadas en porcentajes en peso.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Información general

Asegúrese de que el personal médico sepa de los materiales involucrados y tomen precauciones para protegerse.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación

Trasladar al aire libre. Llame al médico si los síntomas aparecen o persisten.

Contacto con la piel

Lavar con agua y jabón. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

Contacto con los ojos

Enjuagar con agua. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

Ingestión

Enjuagarse la boca. Obtenga atención médica en caso de síntomas.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

La exposición puede provocar irritación, enrojecimiento o molestias temporales.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

Riesgos generales de incendio

Líquido combustible.

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua nebulizada. Espuma. Polvo químico seco. Dióxido de carbono (CO2).

Medios de extinción no apropiados

No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla	En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.
5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios	
Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios	Use aparato respiratorio autónomo y traje de protección completo en caso de incendio.
Procedimientos especiales de lucha contra incendio	Mueva los recipientes del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo.
Métodos específicos	Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	
Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia	No toque los recipientes dañados o el material derramado a menos que esté usando ropa protectora adecuada.
Para el personal de emergencia	Mantenga el personal no necesario lejos. Utilizar las medidas de protección personal recomendadas en la sección 8 de la FDS.
6.2. Precauciones relativas al medio ambiente	No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua.
6.3. Métodos y material de contención y de limpieza	El producto no es miscible con agua y se dispersa en la superficie del agua. Derrames grandes: Detenga el flujo del material, si esto no representa un riesgo. Forme un dique para el material derramado, donde esto sea posible. Absorber en vermiculita, arena o tierra seca y colocar en recipientes. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua. Derrames pequeños: Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación. Nunca devuelva el producto derramado al envase original para reutilizarlo. Consultar la información relativa a eliminación de los residuos en la sección 13 de la FDS.
6.4. Referencia a otras secciones	Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS. Consultar la información relativa a eliminación de los residuos en la sección 13 de la FDS.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura	No corte, suelde, taladre, esmerile ni exponga los recipientes al calor, llama, chispas ni otras fuentes de ignición. Evite la exposición prolongada. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos.
7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades	Guárdese en el recipiente original bien cerrado. Almacenar alejado de materiales incompatibles (consultar la sección 10 de la FDS).
7.3. Usos específicos finales	Lubricación de motores de 2 tiempos. Siga las instrucciones del sector industrial sobre mejores prácticas.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Spain. OELs. INSST, Límites de Exposición Profesional Para Agentes Químicos, Table 1-Valores Límites Ambientales (VLAs)

Producto	Tipo	Valor	Forma
Niebla de aceite, mineral	VLA-EC	10 mg/m ³	Neblina.
	VLA-ED	5 mg/m ³	Neblina.
Valores límite biológicos	No existen ningunos límites biológicos de exposición para el ingrediente/los ingredientes.		
Métodos de seguimiento recomendados	Seguir los procedimientos de monitorización estándar.		

Niveles sin efecto derivado (DNEL)

Población en general

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
Aceite mineral altamente refinado (CAS -)			
Largo plazo, local, inhalación	1,19 mg/m ³	75	Toxicidad por dosis repetidas

Trabajadores

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
Aceite mineral altamente refinado (CAS -)			
Largo plazo, local, inhalación	5,58 mg/m ³	45	Toxicidad por dosis repetidas

Concentraciones previstas sin efecto (PNECs)

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
Aceite mineral altamente refinado (CAS -)			
Envenenamiento secundario	9,33 mg/kg		

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados Debe haber una ventilación general adecuada (típicamente 10 renovaciones del aire por hora). La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Información general	El equipo de protección personal se elegirá de acuerdo con la norma CEN vigente y en colaboración con el suministrador de equipos de protección personal.
Protección de los ojos/la cara	Use gafas de seguridad con protectores laterales (o gafas de protección estancas). La protección ocular debe cumplir la norma EN 166.
Protección de la piel	
- Protección de las manos	Use guantes adecuados resistentes a los productos químicos. Llevar guantes adecuados ensayados según la norma EN 374. Material de los guantes: Caucho nitrilo. Utilizar guantes con un tiempo de paso de 60 minutos. Espesor mínimo de los guantes 0.17 mm.
- Otros	Úsese indumentaria protectora adecuada.
Protección respiratoria	En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. Seguir la orientación sobre selección, uso, cuidado y mantenimiento conforme a la norma EN 529. En caso de ventilación insuficiente o riesgo de inhalación de vapores, se puede utilizar un equipo respiratorio adecuado con filtro de combinación (tipo A2/P2).
Peligros térmicos	Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.

Medidas de higiene Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes.

Controles de exposición medioambiental Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental. Para reducir las emisiones a niveles aceptables, puede ser necesario el uso de depuradores de humos o filtros o modificar el diseño del equipo de proceso.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Líquido.
Forma	Líquido aceitoso.
Color	Azul. Claro.
Olor	Ligero/o
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado.
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	> 300 °C (> 572 °F)
Inflamabilidad	Arderá si resulta afectado por las llamas.

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad

Límite de explosividad inferior (%) No determinado.

Límite de explosividad superior (%) No determinado.

Punto de inflamación 80 °C (176 °F) Copa Cerrada ASTM D93

Temperatura de auto-inflamación > 300 °C (> 572 °F)

Temperatura de descomposición > 300 °C (> 572 °F)

pH El material no es soluble en agua.

Viscosidad cinemática 53,9 mm²/s (40 °C (104 °F))
8,9 mm²/s (100 °C (212 °F))

Solubilidad

Solubilidad (agua) Insoluble en agua

Coeficiente de partición (n-octanol/agua) (valor logarítmico) No aplicable, el producto es una mezcla.

Presión de vapor 0,1 - < 0,3 kPa (20 °C) Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos

Densidad y/o densidad relativa

Densidad 0,87 g/cm³ ASTM D4052 (15 °C (59 °F))

Densidad de vapor No determinado.

Características de las partículas No aplicable, el material es un líquido.

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico No se dispone de información adicional pertinente.

9.2.2. Otras características de seguridad

Punto de vertido -48 °C (-54,4 °F) ASTM D97

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad El producto es estable y no reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química El material es estable bajo condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.4. Condiciones que deben evitarse Contacto con materiales incompatibles.

10.5. Materiales incompatibles Agentes oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos No se conoce ningún producto peligroso de la descomposición.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Información general La exposición ocupacional a la sustancia o a la mezcla puede tener efectos adversos.

Información sobre posibles vías de exposición

Inhalación La inhalación prolongada puede resultar nociva.

Contacto con la piel El contacto frecuente y prolongado puede desengrasar y secar la piel, lo que produce molestias y dermatitis.

Contacto con los ojos El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal.

Ingestión Si se ingiere puede causar molestias. No obstante, no es probable que la ingestión constituya una vía primaria de exposición ocupacional.

Síntomas La exposición puede provocar irritación, enrojecimiento o molestias temporales.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Componentes	Especies	Resultados de la prueba
Aceite mineral altamente refinado (CAS -)		
<u>Agudo</u>		
Dérmico		
DL50	Conejo	> 5000 mg/kg
Inhalación		
<i>Aerosol</i>		
CL50	Rata	> 5 mg/l, 4 Horas
Oral		
DL50	Rata	> 5000 mg/kg
<u>Subagudo</u>		
Inhalación		
<i>Aerosol</i>		
NOAEL	Rata	> 980 mg/m³, 28 Días (OECD 412)
<u>Subcrónico</u>		
Dérmico		
NOAEL	Rata	> 2000 mg/kg, 90 Días (OECD 411)
Oral		
LOAEL	Rata	125 mg/kg pc/día, 90 Días (OECD 408)

Hidrocarburos , C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos

Agudo

Dérmico

DL50 Rata > 2000 mg/kg (OECD 402)

Inhalación

Vapor

CL50 Rata 8300 mg/m³, 4 horas

Oral

DL50 Rata > 5000 mg/kg (OECD 401)

Corrosión/irritación cutánea A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Irritación/Corrosión - Piel

Aceite mineral altamente refinado

Resultado: No irritante

Especies: Conejo

Duración de la prueba: 72 horas

Período de observación: 7 Días

Notas: Edema

Resultado: No irritante

Especies: Conejo

Duración de la prueba: 72 horas

Período de observación: 7 Días

Notas: Eritema

Lesiones oculares graves/irritación ocular A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Ojo I

Aceite mineral altamente refinado

Resultado: No irritante

Especies: Conejo

Duración de la prueba: 48 horas

Período de observación: 72 horas

Sensibilización respiratoria A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización cutánea A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización

Aceite mineral altamente refinado

Resultado: Negativo

Especies: Conejillo de indias

Mutagenicidad en células germinales Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.

Mutagenicidad en células germinales: Micronúcleos

Aceite mineral altamente refinado

Resultado: Negativo

Especies: Mamífero

Carcinogenicidad

Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.

Aceite mineral altamente refinado

(OECD 453)

Resultado: Negativo

Especies: Ratón

Órgano: Piel I

Duración de la prueba: 78 semanas

Monografías IARC. Evaluación general de carcinogenicidad

Aceite mineral altamente refinado (CAS -)

3 No clasificable en cuanto a su carcinogenicidad para los seres humanos.

Toxicidad para la reproducción

Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.

Reproductividad

Aceite mineral altamente refinado

1000 mg/kg

Resultado: NOEL

Especies: Rata

Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única

Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.

Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida

Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.

Peligro por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información sobre la mezcla en relación con la sustancia

No hay información disponible.

11.2. Información sobre otros peligros**Propiedades de alteración endocrina**

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que tenga propiedades de alteración endocrina relacionadas con la salud humana, evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en los Reglamentos (CE) n.º 1907/2006, (UE) n.º 2017/2100 y (UE) 2018/605, a una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

Información adicional

El contacto prolongado y repetido con aceites usados puede causar serias enfermedades de la piel, p.ej. dermatitis y cáncer de la piel.

SECCIÓN 12. Información ecológica**12.1. Toxicidad**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación de peligroso para el medio ambiente acuático.

Componentes**Especies****Resultados de la prueba**

Aceite mineral altamente refinado (CAS -)

Acuático (a)*Agudo*

Algas	NOEL	Pseudokirchneriella subcapitata	>= 100 mg/l, 72 horas
Crustáceos	EL50	Dafnia magna	> 10000 mg/l, 48 horas
Pez	LL50	Pimephales promelas	> 100 mg/l, 96 horas

Hidrocarburos , C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos

Acuático (a)*Agudo*

Algas	CI50	Algas	> 1000 mg/l, 72 horas
Crustáceos	CE50	Dafnia	> 1000 mg/l, 48 horas
Pez	CL50	Pez	> 1000 mg/l, 96 horas

12.2. Persistencia y degradabilidad

Se supone que el producto es biodegradable.

Biodegradabilidad**Porcentaje de degradación (biodegradación aeróbica)**

Hidrocarburos , C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos 89,8 %

12.3. Potencial de bioacumulación	No hay datos disponibles.
Coeficiente de partición n-octanol/agua (log Kow)	
Factor de bioconcentración (FBC)	
Hidrocarburos , C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos	44 - 5362
12.4. Movilidad en el suelo	No hay datos disponibles.
Movilidad en general	
Distribución	
Coeficiente de distribución octanol/agua, log dow	
Hidrocarburos , C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos	> 3
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB	Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que cumpla los criterios para sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas (PBT) o muy persistentes y muy bioacumulables (vPvB), de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006, a una concentración igual o superior al 0,1 % p/p.
12.6. Propiedades de alteración endocrina	Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que tenga propiedades de alteración endocrina relacionadas con el medio ambiente, evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en los Reglamentos (CE) n.º 1907/2006, (UE) n.º 2017/2100 y (UE) 2018/605, a una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.
12.7. Otros efectos adversos	Los derrames de aceite constituyen, por regla general, un peligro para el medio ambiente.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Restos de productos	Eliminar, observando las normas locales en vigor. Los recipientes vacíos o los revestimientos pueden retener residuos de producto. Este material y su recipiente deben desecharse de manera segura (ver: Instrucciones de eliminación).
Envases contaminados	Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación.
Código europeo de residuos	El código de Desecho debe ser atribuido de acuerdo entre el usuario, el productor y la compañía de eliminación de desechos.
Métodos de eliminación/información	Recoger y recuperar o desechar en recipientes sellados en un vertedero oficial.
Precauciones especiales	Elimine de acuerdo con todas las reglamentaciones aplicables.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR

14.1. Número ONU o número ID	No está regulado como mercancía peligrosa.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No está regulado como mercancía peligrosa.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase	No asignado.
Peligro subsidiario	-
No. de riesgo (ADR)	No asignado.
Código de restricción en túneles	No asignado.
14.4. Grupo de embalaje	-
14.5. Peligros para el medio ambiente	No.
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	No asignado.

RID

14.1. Número ONU o número ID	No está regulado como mercancía peligrosa.
-------------------------------------	--

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No está regulado como mercancía peligrosa.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase	No asignado.
Peligro subsidiario	-
14.4. Grupo de embalaje	-
14.5. Peligros para el medio ambiente	No.
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	No asignado.

ADN

14.1. Número ONU o número ID	No está regulado como mercancía peligrosa.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No está regulado como mercancía peligrosa.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase	No asignado.
Peligro subsidiario	-
14.4. Grupo de embalaje	-
14.5. Peligros para el medio ambiente	No.
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	No asignado.

IATA

14.1. UN number or ID number	Not regulated as dangerous goods.
14.2. UN proper shipping name	Not regulated as dangerous goods.
14.3. Transport hazard class(es)	
Class	Not assigned.
Subsidiary hazard	-
14.4. Packing group	-
14.5. Environmental hazards	No.
14.6. Special precautions for user	Not assigned.

IMDG

14.1. UN number or ID number	Not regulated as dangerous goods.
14.2. UN proper shipping name	Not regulated as dangerous goods.
14.3. Transport hazard class(es)	
Class	Not assigned.
Subsidiary hazard	-
14.4. Packing group	-
14.5. Environmental hazards	
Marine pollutant	No.
EmS	Not assigned.
14.6. Special precautions for user	Not assigned.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	No establecido.
--	-----------------

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Reglamento (UE) nº 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexos I y II, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento 2019/1021 (UE) sobre contaminantes orgánicos persistentes (refundidos), en su versión modificada

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 2, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 3, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento (CE) nº 166/2006, Anexo II, Registro de emisiones y transferencias de contaminantes, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Artículo 59(10), Lista de candidatos en vigor publicada por la ECHA

No listado.

Autorizaciones

Reglamento (CE) no. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones ulteriores

No listado.

Restricciones de uso

Reglamento (CE) n.º 1907/2006, Anexo XVII del REACH. Sustancias sujetas a restricciones de comercialización o uso, en su versión modificada. Deben tenerse en cuenta las condiciones de restricción indicadas para el número de entrada asociado.

No listado.

Reglamento 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos, Anexo I, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos, Anexo II, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Otras normas de la UE

Directiva 2004/37/CE: relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Otras reglamentaciones

Este producto ha sido clasificado y etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (Reglamento CLP) con sus modificaciones ulteriores y con arreglo. Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) Nº 1907/2006, con las enmiendas correspondientes.

Normativa nacional

Siga la legislación nacional sobre trabajo con agentes químicos.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

Lista de abreviaturas

ADN: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos a través de cursos de agua en tierra.
ADR: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos por carretera.
CE50: Mediana de la concentración efectiva.
EL50: Nivel efectivo, 50%.
IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo).
CI50: Mediana de la concentración inhibitoria.
IMDG, código: International Maritime Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas).
OMI: Organización Marítima Internacional.

CL50: Mediana de la concentración letal.
 DL50: Mediana de la dosis letal.
 LL50: Nivel letal, 50%.
 LOAEL: Lowest Observed Adverse Effect Level (Nivel mínimo con efecto adverso observado).
 NOAEL: Dosis sin efectos adversos observados.
 NEN: Nivel de efecto nulo.
 PBT: persistente, bioacumulable y tóxica.
 RID: Normativas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
 mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.

Referencias

ECHA CHEM
 Monografías de la IARC. Evaluación global de la carcinogenicidad.

Información sobre el método de evaluación usado para la clasificación de la mezcla

La clasificación de los peligros para la salud y el medio ambiente se ha obtenido usando una combinación de métodos de cálculo y, en su caso, datos de ensayo.

Texto completo de las advertencias que no estén completas en las secciones 2 a 15

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Esta ficha de datos de seguridad contiene revisiones en la(s) siguiente(s) seccion(es) :

2, 3, 8, 9, 11, 12, 15, 16

Información sobre formación

Siga las instrucciones de entrenamiento al manejar este material.

Cláusula de exención de responsabilidad

Husqvarna no puede prever todas las condiciones bajo las que esta información y sus productos, o los productos de otros fabricantes en combinación con su producto, pueden ser usados. El usuario será responsable de garantizar que se cumplen las condiciones de seguridad para el manejo, almacenaje y eliminación del producto, y deberá asumir las responsabilidades relativas a las pérdidas, daños, lesiones o gastos ocasionados por un mal uso. La información de esta hoja se ha escrito de acuerdo con los conocimientos y experiencias de las que se dispone en la actualidad.